"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 06 de diciembre de 2021

UOC2 Nº 605 /2021

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción - Paraguay

REF.: **Nota DNC N° 21486/2021**
"Adquisición de Cañería PEAD 2" para Redes de Distribución de Agua – COVID 19 – Segundo Llamado" – ID N° 400761

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuesta a la observación realizada, trascriptas a continuación:

OBSERVACION

- Considerando el plazo de entrega establecido, se recuerda que el cumplimiento de las obligaciones financieras será simultaneo a la incorporación de bienes y servicios, por lo que deberán realizar la obligación conforme a lo que efectivamente se haya ejecutado para el 28 de diciembre del 2021, se insta a la convocante a observar lo dispuesto en las normativas vigentes. Consideración Normativa: Ley N° 1535/99, Res. MH N° 358/21

Respuesta:

- Con relación a la observación realizada adjuntamos la justificación de la Administradora del Contrato, según Memorando N° 467/2021.

Sin otro particular le saludo muy atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC 2

Luis Franco, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones N°2
MSP Y BS / SENASA

"VISIÓN: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento"

"Unidad Ejecutora de Proyectos de Fondos Locales"

MEMORANDO Nº467/2021.

A : **LUIS FRANCO SILGUERA, Encargado Interino**
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC N° 2

DE : **LIC. KAREN LARROSA, Coordinador General.**
Unidad Ejecutora de Proyecto Fondos Locales.

P/A Cont. Púb. Analía K. Maciel E.
Coordinadora Adm. Financiera
U.E.P. - Fondos Locales
SENASA

FECHA : 06 de diciembre de 2021.

REF. : Respuesta al Memorando UOC/SCG N° 328/2021 – Reparo DNCP – Cto. N° 35/2021.

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta al Reparo emitido por la DNCP al Contrato N° 35/2021.

Se informa que en la etapa de Adjudicación se ha conversado con la Empresa adjudicada manifestando la misma; contar con los bienes a ser proveídos en la ejecución del mencionado contrato, de tal manera a cumplir en tiempo y forma en el presente Ejercicio Fiscal.

Así mismo, se informa que el pago se realizará sin inconveniente alguno, atendiendo a que se cuenta con Crédito Presupuestario en el Ejercicio Fiscal por la totalidad del monto adjudicado.

Atentamente.

MESA DE ENTRADA - UOC Nro.: 1275
Fecha: 06/12/21 Hora: 14:25
Recibido por: